

ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GRUPO 1 PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO MUJER

Asunto: Invitación pública para Contratar dotación de prendas de vestir y calzado para los funcionarios de LA CÁMARA, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de ley y del pacto colectivo. – 3000000351

El proponente <u>debe allegar en su propuesta técnica, diligenciado y firmado por el</u> representante legal mediante el cual acepta y garantiza el cumplimiento de todas las <u>condiciones descritas en este</u>, en caso de que llegue a adjudicársele el contrato respectivo.

La cantidad aproximada de prendas se relacionan según descripción del siguiente cuadro; cabe aclarar que las cantidades son un estimado ya que éstas pueden variar en menor o mayor cantidad de acuerdo con las necesidades de servicio que tenga LA CÁMARA.

	DOTACIÓN MUJERES	ESTIMADA PARA
PERSONAL	PRENDA	CANTIDAD ESTIMADA
Administrativo	Blusas	1700
Administrativo	Chaquetas	900
Administrativo	Pantalón	1700
Administrativo	Calzado	800

Ítem 1	Prenda	Composición	DESCRIPCION (Requisito Mínimo)	
1.1	Pantalón	93 % Polyester 7% spandex	Variedad en diseños, marquilla en	
1.2	Pantalón	94 % Polyester 6% spandex	cada una de las prendas en dond aparezca talla, composición y form de lavado	
1.3	Pantalón	97% Poliester y 3% Spandex		
Ítem 2	Descripción	Composición	DESCRIPCION (Requisito Mínimo)	
2.1	Chaqueta	93 % Polyester 7% spandex	Variedad en diseños, marquilla e cada una de las prendas en dond aparezca talla, composición y form de lavado.	
2.2	Chaqueta	94 % Polyester 6% spandex		
2.3	Chaqueta			



		97% Poliester y 3% Spandex	
Ítem 4	Descripción	Composición	DESCRIPCION (Requisito Mínimo)
4.1	Blusas	66 % Algodón 31% Polyester Microfibra 3% spandex	Blusa para clima frío, con cuello, manga larga, para vestido sastre oficina, colores y modelos variados, Todas las tallas.
4.2	Blusas	80 % Polyester Microfibra 20% Algodón	(las camisas del personal de la sede Fusagasugá, debe ser manga corta)
4.3	Blusas	Algodón 18% Poliester 82%	
Ítem 5	Descripción	Composición	DESCRIPCION (Requisito Mínimo)
5.1	Zapatos	100% cuero	Con capellana, forros transpirables, plantilla forradada y transpirable, con suela en caucho, tacón antideslizante, tacón 4/5, modelos variados. Todas las curvas de talla.
5.2	Zapatos	100% cuero	Con capellana, forros transpirables, plantilla con suela en caucho, tacón 4/5. Modelos variados. Todas las curvas de talla.
5.3	Zapatos	100% cuero	Tacón (4.5), suela en neolite, forro y plantilla, modelos variados. Todas las curvas de talla.

Prendas de vestir tipo A:

TIPO A			
1.1	Chaqueta	93 % Polyester 7% spandex	Variedad en diseños, marquilla en cada una de las prendas en donde aparezca talla, composición y forma de lavado
1.2	Pantalón	93 % Polyester 7% spandex	Variedad en diseños, marquilla en cada una de las prendas en donde aparezca talla, composición y forma de lavado



1.3	Blusa	66 % Algodón 31% Polyester Microfibra 3% spandex	Variedad en diseños, marquilla en cada una de las prendas en donde aparezca talla, composición y forma de lavado
1.4	Zapatos	100% cuero	Con capellana, forros transpirables, plantilla forradada y transpirable, con suela en caucho, tacon antideslizante, tacon 4/5,modelos variados. Todas las curvas de talla.

Prendas de vestir tipo B:

TIPO B	Descripción	Composición	DESCRIPCION (Requisito Mínimo)
2.1	Chaqueta	94 % Polyester 6% spandex	Variedad en diseños, marquilla en cada una de las prendas en donde aparezca talla, composición y forma de lavado
2.2	Pantalón	94 % Polyester 6% spandex	Variedad en diseños, marquilla en cada una de las prendas en donde aparezca talla, composición y forma de lavado
2.3	Blusa	80 % Polyester Microfibra 20% Algodón	Variedad en diseños, marquilla en cada una de las prendas en donde aparezca talla, composición y forma de lavado
2.4	Zapatos	100% cuero	Con capellana, forros transpirables, plantilla con suela en caucho, tacón 4/5. Modelos variados. Todas las curvas de talla.

Prendas de vestir tipo C:

TIPO C	Descripción	Composición	DESCRIPCION (Requisito Mínimo)
3.1	Chaqueta	97% Polyester y 3% Spandex	Variedad en diseños, marquilla en cada una de las prendas en donde



			aparezca talla, composición y forma de lavado
3.2	Pantalón	97% Polyester y 3% Spandex	Variedad en diseños, marquilla en cada una de las prendas en donde aparezca talla, composición y forma de lavado
3.3	Blusa	Algodón 18% Polyester 82%	Variedad en diseños, marquilla en cada una de las prendas en donde aparezca talla, composición y forma de lavado
3.4	Zapatos	100% cuero	Tacón (4.5), suela en neolite,forro y plantilla, modelos variados. Todas las curvas de talla.

Nota 1: De conformidad con las especificaciones técnicas antes descritas, LA CAMARA podrá utilizar cualquiera de los tipos de prendas y calzado anteriormente mencionados. La CCB se reserva el derecho de acuerdo con su necesidad de solicitar al proponente cualquiera de los tipos de prenda descritos en los ítems.

Nota 2:_La toma de medidas y entrega de dotación una vez confeccionada se debe realizar en las instalaciones de cada una de las sedes de LA CÁMARA, incluyendo las sedes de Zipaquirá y Fusagasugá (las camisas del personal de la sede Fusagasugá, debe ser manga corta)

El contrato estará vigente durante los años 2017 y 2018, en lo que se debe aclarar que los modelos y colores serán distintos para cada año.

Nota 3: Dentro de la política definida por la Entidad los colores institucionales deben ser los oscuros excepto el café.

Pantalones y chaquetas: Tonalidades oscuras, se excluyen cuadros.

Blusas: deben ser tonalidades claras en un solo color y no cuadros.

CUMPLE	SI	NO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE C.C.	 LEGAL	
Firma del Representante Legal.		